



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2020-00293049-UNC-ME#FCS

---

VISTO:

La propuesta de la Secretaria Académica, Mgter. Mariana Patricia Acevedo, presentada sobre tablas, referida a la modificación de la fecha de inscripciones para los exámenes turno septiembre de 2021 de las carreras de grado de la Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el Calendario Académico 2021, fué aprobado por R HCD-2020-164-E-UNC-DEC#FCS.

Que se propone como fecha de inscripciones del 8 al 12 de septiembre de 2021, en lugar del 13 al 17 de septiembre de 2021, como estaba establecido.

Que la propuesta de modificación obedece a cuestiones de índole organizativas, administrativas y de coordinación de trabajo entre las distintas áreas involucradas (Secretaría Académica, Área de Enseñanza -Despacho de Estudiantes de Grado- y Área Tecnología Educativa y Conocimiento Abierto). Cerrar las inscripciones el 12 del Septiembre otorga más días hábiles para la carga y preparación de aulas para examen.

Que en virtud de tener que organizar 120 mesas de exámenes (contabilizando las 3 carreras de grado) en (5) cinco días hábiles, se solicita quede explicitado que durante la semana de exámenes no habrá clases.

Que los cambios solicitados han sido acordados en reunión conjunta entre la Vicedecana, la Secretaria Académica, la Secretaria de Asuntos Estudiantiles, la Coordinadora Área Tecnología Educativa y la Directora del Área de Enseñanza de Grado.

Que lo dispuesto fue tratado en sesión virtual del Honorable Consejo Directivo de la Facultad en el día de la fecha.

Por ello:

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

Artículo 1º: Modificar el Anexo de la R HCD-2020-164-E-UNC-DEC#FCS y establecer como fecha de inscripciones para los exámenes turno septiembre de 2021, del 8 al 12 de septiembre de 2021.

Artículo 2º: Establecer que durante la semana de exámenes no habrá dictado de clases.

Artículo 3º: Protocolizar. Comunicar. Notificar. Publicar. Archivar.

DADA EN SESION VIRTUAL DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS TREINTA DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.